MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución Número 2579 del 28 de julio de 2023

Por la cual se adjudica la Licitación Pública No **LP-DEO-SGI-013-2023** cuyo objeto es la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA DEL MODULO 1 AL 7"**

****

LA SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1292 de 2021, Resolución 3192 del 19 de octubre de 2021, Resolución 437 del 8 de febrero de 2023 y acta de posesión 0015 del 09 de febrero de 2023 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 05 de abril de 2023 el aviso de convocatoria para el proceso No. **LP-DEO-SGI-013-2023** cuyo objeto es la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA DEL MODULO 1 AL 7"** y mediante Resolución No. 1770 del 29 de mayo de 2023, se ordenó la apertura de la mencionada Licitación Pública**.**

Que el Instituto Nacional de Vías publicó en el Portal de Contratación SECOP II los estudios y documentos previos y análisis del sector, el proyecto de pliego definitivo de condiciones y demás documentos necesarios para la publicidad del presente proceso, para que los interesados realizaran observaciones y comentarios frente a los mismos.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo fue publicado en el SECOP II, el 29 de mayo de 2023, el cual se encuentra publicado en el SECOP II, el cual fue objeto de Adenda Nos 1 y 2.

Que el cierre del plazo de la Licitación Publica se realizó el día 15 de junio de 2023, recibiéndose 7 propuestas, tal como consta en el Secop II.

Que dentro del término establecido en la Adenda No. 1, se publicó el Informe de Evaluación preliminar el 6 de julio de 2023 y el informe de evaluación final de las propuestas se publicó el día 17 de julio de 2023, en la plataforma del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

Que dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones los oferentes no presentaron observaciones al informe final de evaluación.

Que el 19 de julio de 2023 se publicó a través de la Plataforma del SECOP II el AVISO INFORMATIVO mediante el cual se estipulaban las condiciones para la realización de la reunión en la cual se efectuaría la audiencia de Establecimiento de Orden de Elegibilidad y lectura de la propuesta económica, se publicó protocolo para participar en audiencia virtual Microsoft TEAMS en la plataforma del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

Que, de acuerdo con lo establecido en la cronología del proceso modificado por la Adenda N° 2, el 19 de julio de 2023 se reunieron la Subdirectora de Procesos de Selección Contractuales, el Coordinador del Grupo Contratación Misional, el Comité Evaluador, los proponentes registrados y demás interesados en participar en el proceso con el fin de establecer el orden de elegibilidad, dar lectura de las propuestas económicas de los proponentes ubicados en primer lugar del orden de elegibilidad de la Licitación Publica No **LP-DEO-SGI-013-2023** cuyo objeto es la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA DEL MODULO 1 AL 7"**

Que, teniendo en cuenta que el presente proceso de selección está estructurado por lotes, y que se identifica un único oferente habilitado, para efectos de determinar el orden de elegibilidad del lote, no es necesario que la TRM defina el método de ponderación, debido a que en el Proceso de Contratación hay un único oferente.

Que, de conformidad con lo consignado en el acta respectiva, de acuerdo con lo expuesto en el Pliego de Condiciones, se estableció el orden de elegibilidad así:

LOTE 5

Orden	Proponente (Razón social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	Estado
1°	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS LAS FLOREZ	14.25	ELEGIBLE

Que por lo tanto, la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendará a la subdirectora de procesos de selección contractuales, adjudicar el lote 5 del proceso de Licitación Pública **LP-DEO-SGI-013-2023,** cuyo objeto es **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 74CR02 SANTA LUCIA - MOÑITOS, PR0+0000 LAS CRUCES) - PR55+0000/ 9002 ARBOLETES - PUERTO REY, PR82+0000 -PR86+0858/ 7401 PUERTO REY - MONTERÍA, PR63+0340 -PR64+0000 (INCLUYE PUENTE GUSTAVO ROJAS PINILLA)**, al **PROPONENTE No. 5 - COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS LAS FLOREZ**, identificada con el **NIT. 800161679-2**, representada legalmente por **ELIAS VELASQUEZ LOPEZ** identificado con la **C.C 15.030.359**, por un valor total de la propuesta de **TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($316.899.042,00) IVA incluido**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Que, de acuerdo con lo anotado, el Comité Evaluador recomendó a la ordenadora del gasto, adjudicar el lote 5 de la Licitación Pública No. **LP-DEO-SGI-013-2023**, al proponente relacionado en el considerando anterior, recomendación que es acogida y, en consecuencia, se adjudicará acorde con lo allí sugerido.

Que el plazo para la ejecución del contrato producto de la presente selección es de 4 meses, contados a partir de la fecha de la orden de iniciación.

LOTE 1

Orden	Proponente (Razón social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	Estado
1°	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO	14.25	ELEGIBLE

Que por lo tanto, la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendará a la subdirectora de procesos de selección contractuales, adjudicar el lote 1 del proceso de Licitación Pública **LP-DEO-SGI-013-2023,** cuyo objeto es **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS)”** al **PROPONENTE No. 1 – COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO**, identificada con el **NIT. 800085654-3**, representada legalmente por **GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO** identificado con la **C.C 10.876.602**, por un valor total de la propuesta de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($164.378.522,00) IVA incluido**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Que, de acuerdo con lo anotado, el Comité Evaluador recomendó a la ordenadora del gasto, adjudicar el lote 1 de la Licitación Pública No. **LP-DEO-SGI-013-2023**, al proponente relacionado en el considerando anterior, recomendación que es acogida y, en consecuencia, se adjudicará acorde con lo allí sugerido.

Que el plazo para la ejecución del contrato producto de la presente selección es de 4 meses, contados a partir de la fecha de la orden de iniciación.

LOTE 4

Orden	Proponente (Razón social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	Estado
1°	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO COOTRAMANBER	14.25	ELEGIBLE

Que por lo tanto, la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendará a la subdirectora de procesos de selección contractuales, adjudicar el lote 4 del proceso de Licitación Pública **LP-DEO-SGI-013-2023,** cuyo objeto es **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 9003 MOÑITOS - SAN BERNARDO DEL VIENTO - LORICA, PR0+0000 - PR49+0000”** al **PROPONENTE No. 4 – COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO COOTRAMANBER**, identificada con el **NIT. 812007139-2**, representada legalmente por **OSCAR ANTONIO GUZMAN MEDRANO** identificado con la **C.C 10.943.575**, por un valor total de la propuesta de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($ 164.081.826,00) IVA incluido**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que fue objeto de corrección aritmética, con

un plazo de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Que, de acuerdo con lo anotado, el Comité Evaluador recomendó a la ordenadora del gasto, adjudicar el lote 4 de la Licitación Pública No **LP-DEO-SGI-013-2023**, al proponente relacionado en el considerando anterior, recomendación que es acogida y, en consecuencia, se adjudicará acorde con lo allí sugerido.

Que el plazo para la ejecución del contrato producto de la presente selección es de 4 meses, contados a partir de la fecha de la orden de iniciación.

LOTE 7

Orden	Proponente (Razón social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	Estado
1°	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY	14.25	ELEGIBLE

Que por lo tanto, la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendará a la subdirectora de procesos de selección contractuales, adjudicar el lote 7 del proceso de Licitación Pública **LP-DEO-SGI-013-2023,** cuyo objeto es **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000”** al **PROPONENTE No. 7 – COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY**, identificada con el **NIT. 812003389-9,** representada legalmente por **REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA** identificado con la **C.C 15.590.257**, por un valor total de la propuesta de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($152.417.214,00) IVA incluido**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Que, de acuerdo con lo anotado, el Comité Evaluador recomendó a la ordenadora del gasto, adjudicar el lote 7 de la Licitación Publica No. **LP-DEO-SGI-013-2023**, al proponente relacionado en el considerando anterior, recomendación que es acogida y, en consecuencia, se adjudicará acorde con lo allí sugerido.

Que el plazo para la ejecución del contrato producto de la presente selección es de 4 meses, contados a partir de la fecha de la orden de iniciación.

LOTE 3

Orden	Proponente (Razón social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	Estado
1°	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL LTDA	14.25	ELEGIBLE

Que por lo tanto, la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendará a la subdirectora de procesos de selección contractuales, adjudicar el lote 2 del proceso de Licitación Pública **LP-DEO-SGI-013-2023,** cuyo objeto es **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 9004 LORICA - COVEÑAS, PR0+0000 - PR5+0850; PR23+0300 - PR30+0000 / 2103 CERETÉ- LORICA, PR6+0942 - PR10+0764; PR48+0222- PR49+1360/ 7801 LORICA - CHINÚ, PR0+0000 (LORICA) - PR10+0000 (PURÍSIMA)”** al **PROPONENTE No. 2 – COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO**, identificada con el **NIT. 812008049-2,** representada legalmente por **EDILBERTO ANTONIO ALVAREZ PINTO,** identificado con la **C.C 10.943.484**, por un valor total de la propuesta de **CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($106.794522,00) IVA incluido**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Que, de acuerdo con lo anotado, el Comité Evaluador recomendó a la ordenadora del gasto, adjudicar el lote 3 de la Licitación Pública No. **LP-DEO-SGI-013-2023**, al proponente relacionado en el considerando anterior, recomendación que es acogida y, en consecuencia, se adjudicará acorde con lo allí sugerido.

Que el plazo para la ejecución del contrato producto de la presente selección es de 4 meses, contados a partir de la fecha de la orden de iniciación.

LOTE 2

Orden	Proponente (Razón social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	Estado
1°	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO	14.25	ELEGIBLE

Que por lo tanto, la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendará a la subdirectora de procesos de selección contractuales, adjudicar el lote 2 del proceso de Licitación Pública **LP-DEO-SGI-013-2023,** cuyo objeto es **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 9004 LORICA - COVEÑAS, PR0+0000 - PR5+0850; PR23+0300 - PR30+0000 / 2103 CERETÉ- LORICA, PR6+0942 - PR10+0764; PR48+0222- PR49+1360/ 7801 LORICA - CHINÚ, PR0+0000 (LORICA) - PR10+0000 (PURÍSIMA)"** al **PROPONENTE No. 2 – COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO**, identificada con el **NIT. 812008049-2,** representada legalmente por **EDILBERTO ANTONIO ALVAREZ PINTO,** identificado con la **C.C 10.943.484**, por un valor total de la propuesta de **CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($106.794522,00) IVA incluido**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Que, de acuerdo con lo anotado, el Comité Evaluador recomendó a la ordenadora del gasto, adjudicar el lote 2 de la Licitación Pública No. **LP-DEO-SGI-013-2023**, al proponente relacionado en el considerando anterior, recomendación que es acogida y, en consecuencia, se adjudicará acorde con lo allí sugerido.

Que el plazo para la ejecución del contrato producto de la presente selección es de 4 meses, contados a partir de la fecha de la orden de iniciación.

LOTE 6

Orden	Proponente (Razón social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	Estado
1°	COOPERATIVA DE TRABAJNO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTIN	14.25	ELEGIBLE

Que por lo tanto, la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendará a la subdirectora de procesos de selección contractuales, adjudicar el lote 6 del proceso de Licitación Pública **LP-DEO-SGI-013-2023,** cuyo objeto es **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) / 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR18+0876 - PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) / 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) / 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR0+0000 - PR14+0000"** al **PROPONENTE No. 6 - COOPERATIVA DE TRABAJNO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTIN**, identificada con el **NIT. 812008025-6,** representada legalmente por **EDUARDO ENRIQUE VIDAL GONZALEZ,** identificado con la **C.C 78.699.769**, por un valor total de la propuesta de **OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($82.733.136,00) IVA incluido**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Que, de acuerdo con lo anotado, el Comité Evaluador recomendó a la ordenadora del gasto, adjudicar el lote 6 de la Licitación Pública No. **LP-DEO-SGI-013-2023**, al proponente relacionado en el considerando anterior, recomendación que es acogida y, en consecuencia, se adjudicará acorde con lo allí sugerido.

Que el plazo para la ejecución del contrato producto de la presente selección es de 4 meses, contados a partir de la fecha de la orden de iniciación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Licitación Pública **LP-DEO-SGI-013-2023** cuyo objeto es **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA DEL MÓDULO 1 AL 7'',** de la siguiente manera:

Para el **LOTE 1**, cuyo objeto es **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS)"** al **PROPONENTE No. 1 – COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO**, identificada con el **NIT. 800085654-3**, representada

legalmente por **GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO** identificado con la **C.C 10.876.602**, por un valor total de la propuesta de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($164.378.522,00) IVA incluido**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Para el **LOTE 2**, cuyo objeto es **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 9004 LORICA - COVEÑAS, PR0+0000 - PR5+0850; PR23+0300 - PR30+0000 / 2103 CERETÉ- LORICA, PR6+0942 - PR10+0764; PR48+0222- PR49+1360/ 7801 LORICA - CHINÚ, PR0+0000 (LORICA) - PR10+0000 (PURÍSIMA)”** al **PROPONENTE No. 2 – COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO**, identificada con el **NIT. 812008049-2,** representada legalmente por **EDILBERTO ANTONIO ALVAREZ PINTO,** identificado con la **C.C 10.943.484**, por un valor total de la propuesta de **CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($106.794522,00) IVA incluido**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Para el **LOTE 3** cuyo objeto es **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 7801 LORICA - CHINÚ, PR10+0000 (PURÍSIMA) - PR52+0000 (CHINÚ)”** al **PROPONENTE No. 3 – COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL LTDA**, identificada con el **NIT. 800058218-0,** representada legalmente por **SALGADO MORALES ALBERTO MANUEL** identificado con la **C.C 6.616.665**, por un valor total de la propuesta de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($152.000.933,00) IVA incluido**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Para el **LOTE 4** cuyo objeto es **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 9003 MOÑITOS - SAN BERNARDO DEL VIENTO - LORICA, PR0+0000 - PR49+0000”** al **PROPONENTE No. 4 – COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN BERNARDO DEL VIENTO COOTRAMANBER**, identificada con el **NIT. 812007139-2**, representada legalmente por **OSCAR ANTONIO GUZMAN MEDRANO** identificado con la **C.C 10.943.575**, por un valor total de la propuesta de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($ 164.081.826,00) IVA incluido**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Para el **LOTE 5** cuyo objeto es **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 74CR02 SANTA LUCIA - MOÑITOS, PR0+0000 LAS CRUCES) - PR55+0000/ 9002 ARBOLETES - PUERTO REY, PR82+0000 -PR86+0858/ 7401 PUERTO REY - MONTERÍA, PR63+0340 -PR64+0000 (INCLUYE PUENTE GUSTAVO ROJAS PINILLA)**, al **PROPONENTE No. 5 - COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS LAS FLOREZ**, identificada con el **NIT. 800161679-2**, representada legalmente por **ELIAS VELASQUEZ LOPEZ** identificado con la **C.C 15.030.359**, por un valor total de la propuesta de **TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($316.899.042,00) IVA incluido**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Para el **LOTE 6** cuyo objeto es **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) / 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR18+0876 - PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) / 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) / 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR0+0000 - PR14+0000”** al **PROPONENTE No. 6 - COOPERATIVA DE TRABAJNO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTIN**, identificada con el **NIT. 812008025-6,** representada legalmente por **EDUARDO ENRIQUE VIDAL GONZALEZ,** identificado con la **C.C 78.699.769**, por un valor total de la propuesta de **OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($82.733.136,00) IVA incluido**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Para el **LOTE 7** cuyo objeto es **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000”** al **PROPONENTE No. 7 – COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY**, identificada con el **NIT. 812003389-9,** representada legalmente por **REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA** identificado con la **C.C 15.590.257**, por un valor total de la propuesta de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($152.417.214,00) IVA incluido**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo para la ejecución del contrato producto de la presente selección para los lotes 1 al 7 es de 4 meses, contados a partir de la fecha de la orden de iniciación.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución se notifica mediante su publicación en el SECOP II, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución será publicada en el SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Hace parte integrante de la presente Resolución las ofertas económicas de los proponentes ubicados en el primer orden de elegibilidad en los lotes 1 al 7 y el acta final de fecha 19 de julio de 2023.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

PAOLA ANDREA ROA MORA

Firmado digitalmente por PAOLA ANDREA ROA MORA
Fecha: 2023.07.28 17:34:54 -05'00'

PAOLA ANDREA ROA MORA
Subdirectora de Procesos de Selección Contractuales

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Evaluador Jurídico	Alejandro Alvarez González	SPSC	
Evaluador Técnico	Yanny Chávez Cuero	SPSC	
Evaluador Financiero	Maria Teresa Gallego Palacio	SPSC	

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmcorreal	MIRTHA ISABEL CORREAL CHITIVA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Fecha y Hora Sistema:	2023-04-10-4:48 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	86623	**Fecha Registro:**	2023-04-10	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	1.330.493.850,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	1.330.493.850,00	**Saldo x Comprometer:**	1.330.493.850,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	91223	**Fecha Registro:**	2023-04-10	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-21 SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-103-0-2401023-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL. NACIONAL	Propios	21	CSF						
					Total:	1.330.493.850,00	0,00	1.330.493.850,00	1.330.493.850,00	0,00

Objeto:	SOL.SGI.CEOAP.10423.SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS,DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA.

Firmado digitalmente por LEIDY MARIANA APONTE QUINCOS

Firma Responsable

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

LICITACION PUBLICA LP-DEO-SGI-013-2023 MODULO 7

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

FORMULARIO
PRESUPUESTO OFICIAL
AÑO 2023

LOTE 7 - COOTRACOL

No.	Descripción	Unidad	MESES	Valor básico unitario/mes-Sector	Valor Básico Total (A)
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA .SECTORES 2514 Planeta Rica - Sincelejo, PR14+0000 - PR52+0000	mes	4,00	$ 37.393.821,00	$ 149.575.284,00

DESGLOSE DE PROPUESTA		
Valor Básico Total (D)		**$ 149.575.284,00**
Administración (%)		**7,00**
Imprevistos (%)		**1,00**
Utilidades (%)		**2,00**
(VER NOTA)	**IVA (B)**	**$ 2.841.930,00**
Total (C)= (A) + (B)		**$ 152.417.214,00**

Notas:

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el **Valor básico unitario/mes-Sector** incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Si el valor del A.I.U. presentado es menor al OCHENTA Y CINCO por ciento (85%) o mayor al Ciento diez por ciento (110%) del Valor Oficial del Porcentaje de A.I.U., establecido en el formulario No 1 "presupuesto oficial", la propuesta será rechazada

NOTA 3: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 4: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

NOTA 5: Para cooperativas de trabajo asociado el IVA se liquida sobre el A.I.U, para otro tipo de proponentes el IVA se liquida sobre el valor básico (A)

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY

REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA
R.L. COOTRACOL

Remberto A Guzman A